



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2020:

ACUERDA:

4.- EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MATRÍCULA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EJERCICIO 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 2 del Real Decreto 243/1995 de 17 de febrero.

Visto Decreto de delegación de competencias de alcaldía en la junta de gobierno local, de fecha 21 de mayo de 2020, publicado en el boletín oficial de La Rioja con fecha 27 de mayo de 2020.

La junta de gobierno local, por unanimidad, acuerda:

Exponer al público la matrícula del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2020, desde el 1 de agosto hasta el 15 de agosto.

Haro a 20 de julio de 2020
ALCALDESA PRESIDENTA